

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19699**    *SEGOVIA*

Don Jesús Marina Reig, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número dos de esta ciudad de Segovia y su partido,

Hace saber: Que en el concurso de acreedores 139/11 seguido a instancia de Cook Segovia, S.L., he acordado notificar, por medio del presente, que ha sido presentado en este Juzgado el correspondiente informe por la Administración Concursal, a fin de que cualquier interesado pueda impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del término de diez días si les conviniera pudiendo obtener copia a su costa.

Segovia, 21 de mayo de 2012.- Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos.

ID: A130029011-1